

CAMINANDO A LAS PARADAS DE AUTOBÚS

Las paradas de autobús deben cumplir todos los requisitos del estado para paradas de autobuses escolares. El Distrito continúa sus prácticas de transporte escolar para el corredor de las rutas de la escuela intermedia y secundaria.

Por seguridad, los padres deben caminar con su hijo/a hacia y desde la parada de autobús. Los padres deben ayudar al estudiante a identificar puntos de referencia para reconocer tanto la parada correcta y el camino a casa.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SUBIDA AL AUTOBÚS – A.M.

Los estudiantes solo pueden abordar en su parada de autobús designada. La seguridad comienza en la parada del autobús escolar. Los estudiantes tienen que llegar a la parada de autobús cinco minutos antes de la hora programada de salida. Los estudiantes deben estar en una línea recta, ordenada 12 pies de la banqueta mientras esperan que llegue el autobús a la parada de autobús. Los estudiantes no deben caminar hacia el autobús hasta que el conductor abra la puerta. Todos los estudiantes tienen que mostrar y escanear su pase de autobús para subir al autobús.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SUBIDA AL AUTOBÚS – P.M.

Los estudiantes solo pueden bajar en su parada de autobús designada. Los estudiantes deben mostrar y escanear su pase de autobús para subir y bajar del autobús. Los estudiantes deben estar sentados antes de que el autobús se ponga en movimiento. Una vez que el autobús este en movimiento el conductor del autobús no detendrá el autobús, y cualquier estudiante que no haya subido debe hacer otros arreglos para transportarse a su casa.

PASES DE EMERGENCIA - P.M.

Los estudiantes sin un pase deben tener una forma llamada *Estudiante sin el pase para el Autobús* para poder regresar a su casa. *Estudiante sin el pase para el Autobús* debe ser obtenida en la oficina de la escuela y usada bajo las siguientes condiciones:

1. El estudiante es un pasajero registrado.
2. El estudiante olvidó su pase de autobús.
3. El estudiante necesita un viaje de emergencia (por solicitud de los padres a través de una nota firmada y fechada o llamada telefónica hecha a la escuela por los padres). SOLO PASAJEROS REGISTRADOS.
4. El estudiante puede usar un *Estudiante sin el pase para el Autobús* no más de tres (3) instancias consecutivas.

PÉRDIDA O DAÑO DEL PASE DE AUTOBÚS

Una tarifa de reemplazo para un pase perdido, dañado o desfigurado es de \$15.00 por cada pase de autobús. No perforar los agujeros, doblar, romper, cortar o desfigurar el pase de autobús. Esto romperá las antenas dentro del paso del autobús haciendo que ya no escanee y debe ser reemplazado. A cada estudiante se le proporciona una funda de plástico para proteger su pase de autobús. Se recomienda que la

funda de plástico se utilice para evitar daños en el pase de autobús.

CAMBIO DE PARADA DE AUTOBUSES

Sólo se permite un cambio de parada de autobús si hay un asiento disponible en el autobús y la parada de autobús es segura para que el estudiante camine hacia/desde la parada. Hay un cargo de \$15.00 para hacer cambios en el pase de autobús.

DEVOLUCIÓN DE CHEQUES

Si un cheque es devuelto como no- negociable para el Distrito, el Distrito automáticamente le volverá a depositar el cheque. Si el cheque no tiene fondos en el segundo intento, una cuota de \$25.00 será impuesta. Los privilegios de transporte serán suspendidos para los estudiantes que usan pases obtenidos con cheques no- negociables hasta que logre hacer su pago.

DEVOLUCIONES

Las devoluciones se hacen sólo si un estudiante es reasignado al Programa de Educación Especial, se mueva fuera del Distrito o se mueva a un área no transportable. Todas las solicitudes de devoluciones deben hacerse por escrito a la Oficina del Departamento de Transporte de Pases de Autobús. Las devoluciones son basadas en meses completos, sin usar. Un cargo de \$ 15.00 será aplicado. Si compro un pase de autobús durante el periodo de renovación, se cobrará una tarifa administrativa de \$175.00. El pase de autobús se deberá adjuntar a la solicitud de devolución. El distrito escolar no regresa el dinero de los alumnos que son suspendidos o expulsados del servicio de transporte o de la escuela por razones disciplinarias.

VIOLACIONES DEL PASE DEL AUTOBÚS

Las siguientes normas de acciones progresivas sobre el abuso/ el mal uso* del Programa de Transporte Estudiantil se establecen y son preliminares a las medidas disciplinarias formales. El conductor del autobús escribirá reportes de conducta en el autobús cuando un estudiante se encuentre haciendo mal uso de su pase de autobús:

* Mal uso/uso indebido de un pase de autobús consiste de:

1. Usar, o intentar usar, un pase de autobús vencido.
2. Usar o intentar usar un pase de autobús robado, encontrado, desfigurado o falsificado.
3. Que el titular de un pase estudiantil permita a otro estudiante usar su pase de autobús.
4. Evadir presentar y escanear un pase valido de autobús cada vez que él /ella toma el autobús.
5. Usar autobús y pase de autobús mientras está suspendido.
6. Deben subir/bajar del autobús SOLAMENTE en su parada asignada.

PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EN EL AUTOBÚS

Los estudiantes transportados en autobuses escolares estarán bajo la autoridad y responsabilidad directa del conductor del autobús y el conductor será responsable de la conducta ordenada de los estudiantes mientras están en el autobús o sean escoltados cruzando la calle, carretera o por el camino. Conducta desordenada continua o persistente negativa a someterse a la autoridad del conductor deberá ser razón suficiente para que el alumno se le niegue la transportación. Los estudiantes

desordenados serán removidos del autobús en la ruta entre el hogar y la escuela por un funcionario de la escuela u otro administrador del distrito.

La Junta del Distrito Unificado Escolar de Capistrano, ha adoptado procedimientos administrativos específicos concernientes a la disciplina del autobús. La violación de las reglas y regulaciones puede resultar en una pérdida de los privilegios de viajar en el autobús. "Avisos de Conducta no Satisfactoria" son acumulativos y no necesariamente por el mismo delito. Los conductores del autobús informarán a los estudiantes cuando se le presente una notificación al director. Consecuencias por mala conducta serán administradas por el administrador de la escuela.

Las siguientes reglas deben ser observadas en el autobús:

1. Obedecer al conductor del autobús y seguir las instrucciones en todo momento.
2. Permanecer sentados y mirar hacia adelante en todo momento mientras el autobús está en movimiento. Mantenerse usted mismo y todos los objetos dentro del autobús.
3. Sea cortés y considerado con los demás en todo momento.
4. Permanecer tranquilos en el autobús y en silencio en todos los cruces de ferrocarril.
5. Gestos o lenguaje abusivo o profano no serán tolerados. Las peleas están prohibidas.
6. No masticar chicle, comida y/o beber en el autobús.
7. No tire basura. El vandalismo y la destrucción de la propiedad no serán tolerados y los costos serán facturados a los padres / tutores.
8. Prohibido el uso de radios o reproductores de CD en el autobús.
9. Animales e insectos no serán transportados en el autobús (Guía, de señal, y los animales de servicio son las únicas excepciones a esta regla).
10. Envases de vidrio, materiales peligrosos, globos, patinetas y / o cualquier otro tipo de tablas de surf no serán transportados en el autobús.

Primer Reporte de Conducta: Se considera como una advertencia.

Segundo Reporte de Conducta: Grados K-6: 1 día de suspensión en el autobús o una conferencia con los padres/tutores. Grados 7 – 12: De 1 a 3 días de suspensión en el autobús.

Tercer Reporte de Conducta: Grados K-6: De 1 a 3 días de suspensión en el autobús. Grados 7 – 12: 1 semana de suspensión en el autobús.

Cuarto y Reportes Subsecuentes: Los estudiantes deben ser considerados un peligro para la seguridad permanente en el autobús y ésta consideración tan seria servirá para negarle el privilegio de usar el autobús por un período prolongado de tiempo.

Si el estudiante opta por romper una regla, serán aplicadas las consecuencias como se indica en la citación de autobuses del

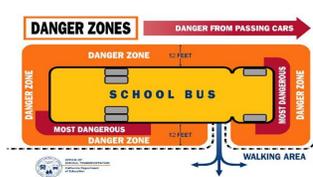
Distrito. Si un estudiante trata de viajar en el autobús después de recibir una citación donde se le informa que no puede viajar, otras medidas disciplinarias serán adoptadas.

ARTÍCULOS PELIGROSOS

La regulación del Estado requiere que el equipaje u otros objetos que se lleven en un autobús escolar tengan la seguridad garantizada o estén almacenados de manera que no resulte incomodo o pueda lesionar al pasajero. Todos los pasillos y las puertas de emergencia/ventanas deben permanecer sin obstáculos. Los alumnos sólo podrán transportar objetos que puedan sostener en sus piernas para que cada pasajero del autobús tenga un lugar adecuado y seguro donde sentarse. Los padres y los estudiantes deben contar con otro tipo de transporte cuando los artículos grandes y voluminosos se deben llevar y traer de la escuela.

OPERACIONES DEL AUTOBÚS DURANTE MAL CLIMA

En ocasiones, los autobuses escolares se retrasan debido a la reducida visibilidad durante la lluvia y condiciones de niebla. La información sobre los autobuses retrasados se puede obtener llamando a la Oficina de Despacho al 949-234-9972.



TELEFONOS CELULARES Y APARATOS ELECTRÓNICOS

El autobús de la escuela es una extensión más del salón de clases. El teléfono celular y los aparatos electrónicos son permitidos, por la política del Distrito. Sin embargo, sólo se permite su uso en caso de una emergencia. El conductor tiene el derecho y la autoridad para hacer que un estudiante apague y guarde los teléfonos celulares y/o aparatos electrónicos siempre y cuando el uso de dichos aparatos se convierta en una distracción para el conductor o una molestia para otros estudiantes en el autobús.

CÁMARAS DE VIGILANCIA

Cámaras de vigilancia pueden estar presentes en cualquier autobús escolar.

INSTRUCCIONES DE KINDER

Los padres o una persona designada de 18 o más años de edad deberán presentar el pase de autobús color designado, al conductor del autobús al recoger a su estudiante de Kinder en una parada de autobús. El pase de autobús de los padres y el pase de autobús del estudiante de Kinder servirán como identificación para asegurar que los estudiantes sean entregados a una persona autorizada. Si la persona designada no tiene el pase de padres del autobús, él/ella debe presentar una identificación válida o su licencia de conducir. Los estudiantes que no sean recogidos en la parada de autobús serán devueltos a la oficina de la escuela. Los padres serán contactados por empleados de la escuela y tendrán que organizar el transporte a casa de su estudiante.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN EN EL AUTOBUS

Cada año escolar el personal del Departamento de Transporte lleva a cabo las instrucciones de seguridad y simulacro de evacuación del autobús, de acuerdo con la normativa del Estado para los estudiantes que viajan a bordo de los autobuses del Distrito. La seguridad de todos los pasajeros del autobús es muy buena durante la práctica de estos simulacros de evacuación de los autobuses.

LEY DE LA LUZ ROJA

La ley de California, VC 22112, establece que los conductores siempre deben detenerse y permanecer detenidos mientras las luces rojas estén intermitentes en un autobús escolar. Esto se aplica a vehículos que se acercan al autobús en ambas direcciones. Cuando el autobús se detiene en una carretera dividida o de varios carriles, los vehículos que se acercan al autobús escolar desde la dirección opuesta no necesitan detenerse. Las luces intermitentes rojas del autobús indican que el conductor esta subiendo o bajando estudiantes.

Si el estudiante no ha usado su pase de autobús durante 10 días escolares consecutivos, puede cancelarse y perder su asiento en el autobús.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CAPISTRANO

REGLAS PARA VIAJAR EN AUTOBÚS

Año Escolar 2024-2025

Departamento de Transporte

2B Liberty
Aliso Viejo, CA 92656

Despacho
Teléfono: (949)234-9972

Oficina de Pases de Autobús
Teléfono: (949)234-9920



Junta Directiva

Krista Castellanos, Presidenta
Michael Parham, Vice Presidente
Amy Hanacek, Oficinista
Judy Bullockus
Lisa Davis
Gila Jones
Gary Pritchard

Dr. Christopher Brown, Superintendente

**Jay McNamara
Director del Departamento de Transporte**